

Ficha Técnica: Sistema Fiscal I
Curso 2022/2023

Asignatura

Nombre Asignatura	Sistema Fiscal I
Código	100000018
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Profesores

Nombre	Gabriel Robledo Gómez
--------	-----------------------

Datos Generales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimiento previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Estudio de los conceptos básicos del sistema fiscal español y de la configuración actual de los principales impuestos en España, teoría y aplicación (1ª parte: Impuesto sobre la renta de las personas físicas).
Conocer la realidad actual de los impuestos en el Sector Público español como un elemento del entorno de los agentes económicos a tener en cuenta en su toma de decisiones.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Liquidación IRPF.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Genéricas: CG1, CG2, CG3 y CG4
Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4 y CT5
Específicas: CE3, CE4, CE5 y CE6

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

TEMA 1. Introducción al sistema fiscal Español.
TEMA 2. IRPF. Cuestiones generales.
TEMA 3. Rendimientos del trabajo.
TEMA 4. Rendimientos de capital inmobiliario.
TEMA 5. Rendimientos de capital mobiliario.
TEMA 6. Rendimientos de actividades económicas.
TEMA 7. Imputaciones y atribuciones de renta.
TEMA 8. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
TEMA 9. Integración y compensación de rentas.
TEMA 10. Base Liquidable.
TEMA 11. Circunstancias personales y familiares.
TEMA 12. Cuota íntegra. Deducciones.
TEMA 13. Cuota líquida.
TEMA14. Cuota diferencial. Resultado de la declaración.
TEMA 15. Gestión tributaria sobre el IRPF.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación	Nº horas	% Presencialidad
Clases teóricas	60	100
Clases Prácticas	30	75
Tutorías	9	100
Actividades de evaluación	6	100
Elaboración de trabajos	15	0
Horas de estudio	30	0

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria Ordinaria

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de la nota de evaluación continua y de la nota del examen realizado al final del curso. Ambas notas tendrán un peso relativo en la nota final de un 30 % y un 70% respectivamente.

Convocatoria Extraordinaria:

Su nota final será la nota del examen extraordinario si el alumno lo ha suspendido o lo ha aprobado con un 5. En tales casos, no se tendrán en cuenta las notas de evaluación continua y examen final ordinario obtenidas por el alumno durante el curso.

En el caso de que la nota del examen extraordinario supere el 5, se tendrá en cuenta la nota de evaluación continua obtenida por el alumno durante el curso, sin que esta estimación le pueda llevar nunca a suspender la asignatura.

Alumnos a partir de la 2º Matrícula.

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

En el caso de los alumnos de 2º matrícula y sucesivas, el peso asignado al examen es el 100%. Este criterio se aplicará a las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Alumnos NP (No presentados)

Se considera un alumno presentado si, al menos, ha sido calificado en el 30% de la evaluación continua. Es decir para ser NP, además de no examinarse del examen final ha de tener menos del 30% de la evaluación continua evaluada.

Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

► BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RENTA 2022. MANUAL PRÁCTICO. AEAT. Ministerio de Economía y Hacienda.
CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. J.M. Queralt y otros. Ed. Tecnos.
Sistema Fiscal Español (volumen I). E.Albi, R. Paredes y J.A. Rodríguez. Ed. Ariel,
Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos. M.C. Moreno y R. Paredes. Ed. Civitas

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos. D. Dizy, L.A. Rojí y J.A. Rodríguez. Bubok Publishing,

OTROS RECURSOS

Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.aeat.es

Asociación Española de Asesores Fiscales: www.aedaf.es

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Confederación española de Cajas de Ahorro: www.ceca.es

Información jurídica, económica y fiscal: www.injef.com

Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es

Intervención General de la Administración del Estado: www.pap.meh.es

Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es

Portal jurídico con repertorio de legislación actualizada: noticias.juridicas.com

Registro de Economistas Asesores Fiscales: www.reaf.es

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horarios y calendarios de exámenes disponibles en el campus virtual del alumno

Tutorías previa solicitud por correo electrónico a grobledo@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía ha sido realizada siguiendo la memoria de Verificación de la Titulación